



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/00220/06/2022
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. MIGUEL RUIZ TORRES.
CALLE: AGRICULTURA # 538
ENTRE LAS CALLES: MATAMOROS Y PÍPILA
ZONA: CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de un corredor correspondiente a 35 m^l (treinta y cinco metros lineales).

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 404.10 (cuatrocientos cuatro pesos 10/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a tres meses a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los nueve días de Junio del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.-

C. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS
"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



C.C.P. ARCHIVO

Nº 7961